



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ABOGACÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

CIRCULAR: DGAJ/UA/053/2021

Asunto: Cumplimiento de jornada laboral.

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE CONFIANZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE**

Por este medio, se reitera a todo el personal administrativo de confianza y funcionarios adscritos a esta Dirección General, que deben cumplir puntualmente con la jornada laboral de trabajo para la cual están contratados con esta Universidad, de acuerdo a las siguientes jornadas y horarios de trabajo:

1. Personal con compromiso laboral de 32 horas semanales:  
Lunes a jueves de 08:30 a 15:00 horas y viernes de 08:30 a 14:30 horas.
2. Personal con compromiso laboral de 40 horas semanales:  
Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
3. Personal con compromiso laboral de 48 horas semanales:  
Lunes a jueves de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:45 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

En los tres casos, la entrada matutina tendrá una tolerancia máxima de 15 minutos. Cabe hacer mención que se deberán realizar los registros en el reloj checador de las 15:00 y 17:00 horas respectivamente.

Lo anterior, en razón de que se ha detectado que el personal administrativo de confianza no está cumpliendo totalmente con la jornada laboral contractual.

Cabe mencionar que el cumplimiento de la presente circular aplicará a partir del 01 de noviembre del presente año.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., A 29 DE OCTUBRE DE 2021  
EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. JOSÉ CARLOS QUIROGA GAMBOA

c.c.p. Lic. Jorge Barrera Gutiérrez, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.

JCQG/kro

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación